

VIGENCIA



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

LATINOAMERICA S.A.C.

ISAURA JINES MONCE

Abogado Certificador

Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : CONSTITUCIÓN

A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 20/08/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ
DE ZEVALLOS VILLARAN EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, ESPAÑOL, EMPLEADO, CASADO CON ALICIA TRIGO BEAUMONT CON SEPARACION DE PATRIMONIO OTORGADA POR ESCRITURA PUBLICA DE 27.05.1998 ANTE NOTARIO DE VALLADOLID ESPAÑA SR ANTONIO SOTO BISQUET, SUSCRIBE 34,999 ACCIONES.

2. LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, PERUANO, ABOGADO, CASADO CON MARIA DEL CARMEN AREVALO VEGA, SUSCRIBE 1 ACCION

OBJETO (ART. 1° 2°): DEDICARSE A:

A) ADQUIRIR, COMPRAR, SUSCRIBIR, TENER, ADMINISTRAR, MANEJAR, EMITIR CEDER, TRASPASAR, GARANTIZAR, HIPOTECAR, ALQUILAR, PIGNORAR O DE OTRA MANERA DISPONER O NEGOCIAR EN VALORES, BONOS PARTICIPACIONES EN OTRAS COMPAÑIAS, TERRENOS, INMUEBLES, BIENES RAÍCES DE TODO TIPO, MERCADERIAS, MATERIAS PRIMAS, METALES PRECIOSOS Y DERECHOS DE CUALQUIER INDOLE BIEN SENA MOBILIARIOS, INMOBILIARIOS O INMATERIALES, BIEN POR CUENTA PROPIA, BIEN POR CUENTA DE TERCEROS, O BIEN A FAVOR DE TERCEROS.

B) ABRIR, OPERAR, TENER, CUENTAS DE DEPÓSITOS EN BANCOS U OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITOS, ACEPTAR PRESTAMOS Y DAR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS, TODO EN CUALQUIER MONEDA DEL MUNDO.

C) CUALQUIER ACTO O NEGOCIO LÍCITO PERMITIDO POR LAS LEYES DEL PERÚ Y QUE RESULTE NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. EL CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: Desde el Pacto Social.

DURACIÓN: Indeterminada

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL (ART. 3°): ES DE S/ 35,000.00 NUEVOS SOLES, REPRESENTADO POR 35,000 ACCIONES DE S/1.00 NUEVOS SOLES CADA UNA. EL CAPITAL SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO TOTALMENTE.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

CONVOCATORIA, QUÓRUM Y ADOCIÓN DE ACUERDOS: CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO A LOS ARTÍCULOS 125° AL 127° Y 245° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES ANONIMAS.

RÉGIMEN DE LA DIRECCIÓN (ART. 8°): SE COMPONE DE 3 A 7 MIEMBROS, CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS. PARA SER DIRECTOR NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 153° AL 184° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA (ART. 15°): EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

VIGENCIA



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS JINES MONGE LATINOAMERICA S.A.C. Abogado Certificador

A. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
B. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTE, ACUERDE SESIONAR DE MANERA RESERVADA.
C. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL SALVO QUE ESTA DECIDA LO CONTRARIO.
D. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 26636 Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LO REGULAN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES QUE SEA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS.
E. ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIA; GIRAR, COBRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ACEPTAR Y REACEPTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, PÓLIZAS, CARTAS FIANZAS Y CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS MERCANTILES Y CÍVILES; PAGAR RECIBOS CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA.
F. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TÍTULO, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, DAR EN COMODATO, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS. EL GERENTE PODRÁ CONSTITUIR GARANTÍA HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA. PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, INCLUSIVE LOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORING Y UNDERWRITING, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. ADEMÁS PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONVENIOS ARBITRALES.
G. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, REGISTROS DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL.
H. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.
I. EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 221° Y SIGUIENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 401° AL 420° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

SE NOMBRA EL SIGUIENTE DIRECTORIO:

DIRECTOR: RAFAEL VILLARRASA CANTON, CON PASAPORTE BD618303.

DIRECTOR: FRANCISCO ROSE GIMENO ADRIAN, CON PASAPORTE AA1C7815.

DIRECTOR: JUAN VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, CON DNI N° 08748088.

GERENTE GENERAL A: JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, CON C.E



VIGENCIA

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12367761
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LATINOAMERICA S.A.C.

ISABELA JINES MONGE
 Abogado Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima



EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 25/08/2009 A LAS 03:56:03 PM HORAS, BAJO EL N° 2009-00595454 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.209.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00025635-32 00028045-32.-LIMA,15 DE SETIEMBRE DE 2009.


 MARTHA PAMELA MONTALVA ZÚÑIGA
 Registrador Público (s)
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripción al Dorsó

A Horas : 8:00 AM

No hay Títulos Pendientes de Inscripción



25/09/2010

VIGENCIA



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PARA FINES MONGE
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Abogado Certificador

Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES

D00001

Conste del título archivado que dio mérito al asiento de constitución, que por error se consignaron de forma equivocada:

La denominación social, siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Asimismo se omitió consignar como miembro del **DIRECTORIO** y **PRESIDENTE DE DIRECTORIO** al Sr **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

De otro lado el nombre correcto de uno de los miembros del Directorio es **RAFAEL VILARRASA CANTON**

El nombre correcto del **SOCIO Y GERENTE GENERAL** es **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP.

El título fue presentado el 18/07/2009 a las 03:32:21 PM horas, bajo el N° 2009-00663887 del Tomo Diario 1452. Derechos cobrados S/1000 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00036554-35.-LIMA, 21 de Setiembre de 2009.

MARTHA RAFAEL MONTALVA ZAMORA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR Isaura
JAMES MONGE (O.S.)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LIMA,

25-09-2009

OSWALDO FLORES BENAVIDES
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima

HOJAS

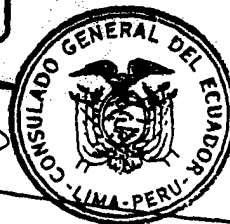
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma
que antecede, el susante certifica que
es auténtica siendo la que usa la
señor a Maribel del Rosario
Luyo Javier

Funcionario de la Dirección de Legali-
zaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú en todos sus actos,
Autenticación N° 322/10
Derechos cobrados US\$ 50=
Partida Arancel 15/7
Lima, 03 MAR/2010



F. Aguirre Carrion
FRANCISCO AGUIRRE CARRIÓN
Cónsul General del Ecuador



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 461/200

Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a).

Antonio Flores Huamán
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Maribel del Rosario Luyo Javier
Maribel del Rosario Luyo Javier
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



LIMA 01 MAR. 2010

VIGENCIA



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS / SAURA JINES MONGI
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.

Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

RUBRO : A0002

Conste del titulo archivado que por error se consignó en forma equivocada la denominación social en los asientos que anteceden , siendo lo correcto TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C. Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP. Lima, 22.09.2009

Martha Patricia Gonzales Luzuaga
MARTHA PATRICIA GONZALES LUZUAGA
Registrada N° 1000 (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsó
A Horario 8:00 AM
No hay Títulos Pendientes de Inscripción



23.09.2010

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A. 08 DE ABRIL DE 2010

EL NOTARIO

Roberto Duenas Méra
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Méra
B.O. 12367761